



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Ref. Proyecto de Declaración solicitando al P.E. que
estudie implementar un programa de denuncias anónimas
sobre drogas similar al Alerta Tigre 2.0

LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo estudiara la posibilidad de implementar en forma progresiva en el territorio provincial un programa para realizar, por parte de los ciudadanos, denuncias anónimas sobre lugares o delincuentes que venden drogas, de características similares al Programa Alerta Tigre 2.0 de la Municipalidad de Tigre, con la línea telefónica gratuita 0800 – DROGA NO, acompañada de mecanismos basados en el uso de las nuevas tecnologías –sistema de geolocalización- y de las redes sociales, y que el mismo no se encuentre bajo la órbita de la Policía de la provincia de Buenos Aires.

Eco. RICARDO LISSALDE
Presidente Bloque
Alternativa Peronista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Para combatir la venta de droga en el Partido de Tigre y contar con la ayuda e información de los vecinos, que tal vez sean quienes más conocen sobre los focos de comercialización dentro de los barrios, la Municipalidad de Tigre lanzó un nuevo sistema de denuncias anónimo y gratuito. Se trata del 0800-122-DROGA NO (3764), una línea telefónica con la que se busca recibir información sobre los distintos puntos de venta de sustancias ilegales en el Distrito.

Este nuevo mecanismo le permitirá a la Secretaría de Protección Ciudadana hacer un seguimiento de los casos particulares y a la vez, mediante un sistema de geolocalización (satelital), establecer las zonas más conflictivas para elaborar un plan de acción y prevención.

Además del número telefónico citado, las autoridades municipales encabezadas por el intendente Sergio Massa también implementaron distintas variables que facilitan el acceso de los vecinos a las denuncias. Quienes lo deseen podrán comunicarse por Twitter, utilizando el hashtag #DrogaNo o por mail enviando un correo a drogano@tigre.gov.ar. Los que tengan teléfonos inteligentes deberán escanear los códigos "QR" que ya están colocando en carteles en varios puntos, para recibir un formulario de denuncia.

"Este es un proyecto que se complementa con la implementación de la Fiscalía Especializada en Investigaciones de Drogas Ilícitas, en El Talar. Ellos serán los encargados de llevar adelante las constataciones correspondientes una vez realizadas las denuncias", comentó Diego Santillán, secretario de Protección Ciudadana local, a medios periodísticos. "El domingo, día siguiente de la inauguración de la línea telefónica, dos vecinos nos llamaron para darnos información sobre posibles lugares de venta de drogas", agregó el funcionario.

El anonimato es uno de los puntos clave de esta nueva iniciativa, ya que muchos vecinos, por miedo, evitan denunciar los lugares de entrega de estupefacientes. "Esta es una pelea contra un enemigo poderoso económicamente", dijo durante el acto de lanzamiento del programa -13 de octubre- el jefe comunal, quien instó a los pobladores de Tigre a que "aprovechen el anonimato, porque no van a ser los vecinos los que hagan las denuncias", sino las autoridades, quienes van a efectuar las presentaciones.

El 0800-122-DROGA NO se suma a los otros mecanismos de atención a los vecinos radicado en el Centro de Operaciones Tigre (COT), que integran el programa Alerta Tigre 2.0. Entre ellos se encuentran las llamadas a los bomberos voluntarios, y las denuncias del dispositivo DAMA, el botón antipánico que se le entrega a víctimas de violencia de género, y que fuera declarado de interés legislativo por ésta H. Cámara.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



En este aspecto, es mi deseo que el Poder Ejecutivo estudie la posibilidad de implementar en forma progresiva en el territorio provincial un programa para realizar, por parte de los ciudadanos, denuncias anónimas sobre lugares o delincuentes que venden drogas, de características similares al Programa Alerta Tigre 2.0.

Actualmente, el Ministerio de Justicia y Seguridad posee la línea gratuita 0800-222-7060 para recepción de denuncias de uso indebido de drogas, pero lo que se requiere es un programa integral, con una línea que garantice el anonimato, que no depende de la Policía –por las probadas conexiones existentes de algunos de sus integrantes con el narcotráfico- y a lo que se sumen las nuevas tecnologías –como la localización satelital- y las redes sociales, sumados a la difusión profusa de todo ello.

Por todo lo expuesto, agradezco a los señores diputados su voto favorable para la aprobación del presente proyecto de declaración.

Esc. RICARDO LISSALDE
Presidente Bloque
Alternativa Peronista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.